

Al contestar cite este número:  
Radicado DNBC No. \*20201300001773\*

**\*\*20201300001773\*\***

Bogotá D.C, 29-12-2020

**De:** Asesor Control Interno

**Para:** Capitán **CHARLES WILBER BENAVIDES**  
Director Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

**Asunto:** Avance Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2018, suscrito en Dic de 2019.  
Informe Semestral de Seguimiento al 31 de Diciembre de 2020.

En cumplimiento a las directrices impartidas por la Contraloría General de la República en la resolución 7350 de 2013 y la circular 05 de 2019, en materia de constitución y avance de los planes de Mejoramiento, la Oficina Asesora de Control Interno de la DNBC, presenta el Informe semestral de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento, suscrito con éste ente de control, en el mes de Diciembre de 2019, como resultado de la Auditoría Financiera realizada a la Dirección Nacional de Bomberos para vigencia 2020.

## OBJETIVO

Evaluar el grado de avance de las acciones de mejora establecidas por la DNBC, en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, para la vigencia 2018, en aras de reportar el respectivo avance por medio del SIRECI, con corte al 31 de diciembre de 2020.

## ALCANCE

La Oficina Asesora de Control Interno, evaluó el grado de avance de las acciones de mejora del periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020.

## METODOLOGÍA

Se realiza un seguimiento y se evaluará el avance obtenido al verificar cada una de las evidencias que soportan las acciones de mejora que subsanan los cinco (5) hallazgos administrativos determinados por el Órgano de Control.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Del seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento se obtienen los siguientes resultados:

TOTAL		CANTIDAD	%
HALLAZGOS	TOTAL	5	100,00
ACCIONES A IMPLEMENTAR	TOTAL	21	100,00
	CON CUMPLIMIENTO DEL 100% DE ACUERDO A LO PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	18	85.8
	EN AVANCE	2	9.5
	DEPENDEN DE OTRA ACCION	1	4.7
	TOTAL	21	100,00
ESTADO HALLAZGO	EN EJECUCION	2	40.0
	CUMPLIDO	3	60.0
	TOTAL	5	100,00

Se resalta que 18 de las actividades programadas para semestre, equivalentes al 85.8% tuvieron un cumplimiento del 100%; 2 actividades equivalentes al 9.5% fueron cumplidas parcialmente y 1 actividad equivalente al 4.7% depende de la ejecución total de otra acción para su cumplimiento.

Es decir de los cinco(5) hallazgos, se ejecutó el 100% de las acciones esables para tres (3) hallazgos, quedando pendientes las actividades de dos hallazgos.

Es de anotar, que a tres (3) acciones de mejora, se les solicitó por parte del Subdirector Administrativo y Financiero, con autorización del Director General, prórroga en la fecha de vencimiento así:

Hallazgo	Acción	Fecha final suscrita PM	Fecha final con prórroga
<b>Hallazgo 1</b> Supervisión Contratos de Comodato	Designar la supervisión de los contratos de Comodato en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión.	30/12/2020	31/03/2021
<b>Hallazgo 4</b> Convenio 9677-06-1298-2013.	Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	30/12/2020	30/06/2021
	Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	30/12/2020	31/12/2021

A continuación se detallan los resultados del seguimiento:

<b>Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.</b>				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 1: Designar la supervisión de los contratos de Comodato en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras surge la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión.	INICIO 2020/01/01	Dirección General-Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	La DNBC a la fecha ha designado 1028 comodatos en tres (3) de los once (11) funcionarios que cuentan con Formación Bomberil así: 422 comodatos en Andrés Muñoz, 509 comodatos en Luis Valencia y 97 comodatos en el CT. Jairo Soto Gil (Subdirector Misional).  El día 17 de diciembre de 2020, el Subdirector Administrativo y Financiero solicitó prórroga de la fecha hasta el 31 de marzo del 2021, tiempo que se tomará para realizar designaciones proporcionales al número de funcionarios que puedan ejecutar dicha labor.
	TERMINACIÓN 2021/03/31		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>56%</b>	Por lo tanto, se ha cumplido <b>parcialmente</b> la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento.
N° 2: Reiterar de manera trimestral a los Comandantes de los CB, las obligaciones que tienen a cargo como supervisores de los bienes entregados en Comodato.	INICIO 2020/01/01	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	El 9 y 10 de Julio , 15 de septiembre y el 28 de octubre de 2020, se remitieron correos electrónicos a los diferentes cuerpos de bomberos del país, informando las obligaciones que tienen como Comodatarios, entre otras:1) Emplear el mayor cuidado en la conservación del bien dado en comodato y responder hasta de la culpa levisima.2) Cuidar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos del bien recibido en comodato.3) Restituir el bien dado en comodato a la finalización del plazo señalado o de la ocurrencia de alguna de las causales de terminación.5) Utilizar el bien única y exclusivamente para los fines que fueron establecidos y destinados
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
N° 3: Elaborar los Comodatos identificando las características y referencias	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Se realizó la verificación de los siguientes Comodatos en el segundo trimestre de 2020, así:

<b>Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.</b>														
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.														
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.														
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI										
especificas del bien a entregar	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Comodato</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>242 Trinidad Casanare</td> <td>63.490.670.00</td> </tr> <tr> <td>259 Ocamonte Santander</td> <td>63.490.670.00</td> </tr> <tr> <td>233 Suarez Tolima</td> <td>63.490.670.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>190.472.010.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	No. Comodato	Valor	242 Trinidad Casanare	63.490.670.00	259 Ocamonte Santander	63.490.670.00	233 Suarez Tolima	63.490.670.00	<b>Total</b>	<b>190.472.010.00</b>
				No. Comodato	Valor									
242 Trinidad Casanare	63.490.670.00													
259 Ocamonte Santander	63.490.670.00													
233 Suarez Tolima	63.490.670.00													
<b>Total</b>	<b>190.472.010.00</b>													
<p>Se les generó acta de entrega e inicio del bien dado en comodato, donde firma el Comodatario (Representante legal del CB) y el Comodante (Director), así como se estableció en la Cláusula 1 Objeto el consecutivo del almacén, placa y serial del bien a entregar en comodato.</p> <p>Por lo tanto, han dando cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.</p>														
N° 4: Solicitar trimestralmente por correo electrónico a los comandantes o supervisor de los CB, un informe de seguimiento que contenga: Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de mantenimientos a que haya lugar	INICIO 2020/01/01	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Los supervisores remitieron correos electrónicos solicitando los informes de seguimiento a los comandantes de los CB estipulando en dicho correo que estos informes deben establecer detalladamente el Registro fotográfico de los bienes en comodato, así como las emergencias atendidas con los bienes asignados y soportes de los mantenimientos a que haya lugar, así:										
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*El 17 de Julio de 2020 del Compresor Bauer</li> <li>*El 22 de Julio de 2020 del Kit hidráulico y forestal</li> <li>*El 23 de Julio del 2020 de Máquina Cisterna</li> <li>*El 22 de septiembre y el 22 de noviembre de 2020 del Analizadores Gemin y Cámara Térmica</li> <li>*El 22 de septiembre de 2020 de Máquina Cisterna</li> <li>*El 22 de septiembre y el 22 de noviembre de 2020 del Compresor Bauer</li> <li>*El 25 de septiembre y el 22 de noviembre de 2020 de los siguientes kits: Acuático, Biec Conte, Desinhundación, EPP, Hidráulico Forestal, Mapel, Tecnológico, Tecnológico-Biec y Vehicular.</li> <li>*El 25 de septiembre de 2020 de Tramos de Manguera, Máquinas Extintoras, Unidades de Intervención Rápida y Vehículo Crió.</li> <li>*El 24 de Noviembre de 2020 Carrotanque Cisterna, Acuático Mar y Rio, Brec, Kit Forestal y Taladros.</li> </ul> <p>Por lo tanto, han dando cumplimiento a la</p>										

<b>Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.</b>				
Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.				
<u>Acción:</u> Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
				acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
N° 5: Llamadas telefónicas informando el envío del correo electrónico	INICIO 2020/01/01	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	En lo corrido de enero a septiembre de 2020, se han realizado 4015 llamadas telefónicas a los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les entregaron bienes en Comodato registrando:
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	En el primer trimestre de 2020: 931 llamadas Telefónicas En el Segundo trimestre de 2020: 1028 llamadas Telefónicas En el Tercer trimestre de 2020: 1028 llamadas Telefónicas En el Cuarto Trimestre de 2020: 1028 llamadas Telefónicas.  Por lo tanto, han dando cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento
N° 6: Diligenciar y actualizar trimestralmente Matriz de seguimiento de supervisiones de los bienes de comodato.	INICIO 2020/01/01	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Se está diligenciando de manera trimestral la matriz de seguimiento que realizan los supervisores de los bienes entregados en comodato, en donde se encuentra discriminados los mismos y se enuncia el nombre del comandante, dirección, año de entrega, Departamento, Municipio, nombre representante legal, total del comodato, correo electrónico, fecha del Orfeo, informe de supervisión, registro de la llamada telefónica, y el soat entre otros.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	Por lo tanto, han dando cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
N° 7: Realizar la salida de almacén de entrega de los Bienes en comodato, identificando todas las características del mismo.	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI)  <b>100%</b>	Durante el Segundo Semestre se realizó la verificación de las siguientes salidas de Almacén:  No.233 de 2020 (Comodato No.237 de 2020 CB Retorno-Guaviare)  No.236 de 2020 (Comodato No.242 de 2020 CB Trinidad-Casanare)  No.239 de 2020 (Comodato No.259 de 2020 CB Ocamonte-Santander)  Cada una de las salidas de almacén de la entrega de estos bienes indica

**Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.**

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	detalladamente: la referencia, placa de Identificación interna del bien en la DNBC, cantidad, valor unitario, valor total, IVA, fecha, número del comodato, nombre del que recibe el bien y la dirección.  Por lo tanto, han dando cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
N° 8: Identificación con código de barras de los elementos entregados en comodato	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Almacén	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Se llevó a cabo la verificación del plaqueteo de los bienes y que los mismos estén conforme al formato de plaqueteo, la identificación de un código de barras y la referencia. De igual forma, se verificó que estas salidas estuvieran firmadas por quien recibe el bien. Es de aclarar que se lleva un kardex de todos los bienes que posee el DNBC, individualizado con el código de barras y la referencia de las siguientes salidas:
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	Egreso 239 del 01 de octubre de 2020 Ocamonte Santander  Egreso 236 del 31 de agosto de 2020 Trinidad Casanare  Egreso 231 del 10 de agosto de 2020 Suárez Santander  Egreso 233 del 18 de agosto de 2020 Retorno-Guaviare  Por lo tanto, han dando cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento
N° 9: Correo mensual informando, los vencimientos de los SOAT, a la Subdirección Administrativa y Financiera y Gestión Contractual con base en la información registrada en el RUNT.	INICIO 16/01/2019	Subdirección Administrativa y Financiera-Almacén-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 12	En el tercer trimestre se remitieron correos el 13 de Julio (informa las pólizas de agosto y septiembre) 05 de agosto (pólizas de octubre y 01 de diciembre de 2020 (Pólizas de Noviembre y diciembre de 2020).
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.



**Hallazgo No. 1. Supervisión Contratos de Comodato.**

Una vez evaluados los informes de visitas en las que se verificó la existencia de los bienes, la documentación disponible en la DNBC y en los cuerpos de bomberos, así como la desplegada en el RUNT, se evidencia incumplimiento de las labores de supervisión en cabeza de la DNBC.

Acción:

Implementar acciones de supervisión y control de los bienes entregados en comodato.

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 10: Correo mensual por parte del Supervisor informando a la Subdirección administrativa y Gestión Contractual, los vencimientos de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en Comodato	INICIO 2019/12/16	Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil-Supervisores	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 12	Se realizaron correos a la Subdirección Administrativa, Subdirección Estratégica y Bomberil y Dirección Nacional, informando los vencimientos a que haya lugar, de la Póliza de Responsabilidad Civil y de la Póliza Todo riesgo de los bienes entregados en Comodato así:
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre <b>100%</b>	Primer trimestre de 2020: 14 de enero, 26 de febrero, 31 de marzo de 2020 Segundo Trimestre de 2020: 18 y 19 de mayo, 30 de junio de 2020. Tercer Trimestre de 2020: 27 de Julio, 11 de agosto y 03 de septiembre de 2020 Cuarto Trimestre de 2020: 30 de Octubre, Noviembre 15 de Diciembre de 2020 Por lo tanto, han dando cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
N° 11: Realizar el Proceso contractual de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat, antes de su vencimiento.	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Contractual	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Mediante la resolución 268 de 2019, del 23 de diciembre de 2019, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. 002 de 2019, cuyo objeto fue el de "Contratar el Programa de Seguros que ampare los bienes e intereses patrimoniales de la Dirección Nación de Bomberos de Colombia y aquellos por los cuales llegare a ser responsable, de acuerdo con las condiciones exigidas por la entidad", donde se adquirieron entre otras las Pólizas de Responsabilidad Civil, Todo Riesgo y Soat.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre <b>100%</b>	Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de mejoramiento.
N° 12: Correo semestral por parte de Gestión Administrativa a Gestión Financiera informando, el vencimiento del Pago de los Impuestos de los Vehículos.	INICIO 16/012/2019	Subdirección Administrativa y Financiera-Almacén-Gestión Administrativa	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 2	El día 27 de febrero de 2020, el Almacenista remitió a la Subdirección el listado de los impuestos de los vehículos para el pago de los mismos. De igual forma, el 17 de diciembre de 2020, Gestión Administrativa informa al proceso de Gestión Financiera que no existe impuestos por pagar de los vehículos de la DNBC.
	TERMINACION 2020/12/30		% de Cumplimiento Programado para El trimestre <b>2</b>	Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.

<b>Hallazgo No. 2. Ingresos fiscales no tributarios-Contribuciones.</b>				
Evaluados los estados contables a 2018, se evidenció que el saldo de la cuenta 411061, que corresponde al aporte del 2% que realizan las aseguradoras sobre el valor de las pólizas de seguro emitidas en el Banco Agrario de Colombia, registro en el libro auxiliar \$857.237.540,09 a un tercero genérico NIT 999.999.999				
<u>Acción:</u>				
Adoptar mecanismos de control y seguimiento con respecto a los aportes recibidos de las aseguradoras				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 1: Realizar la revisión mensual del recaudo de la cuenta corriente DTN-RECAUDO FONDO NAL DE BOMBEROS LEY 1575-2012 (Banco Agrario), con el fin de verificar los terceros	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 12	Se realizó el seguimiento mensual del Recaudo de la cuenta del Fondo Nacional de Bomberos (Banco Agrario) con el fin de identificar los terceros, de los meses de enero a diciembre de 2020.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre <b>100%</b>	A partir de la Vigencia 2020, el 70% de las Aseguradoras hacen transferencia al Banco Agrario y comparten el aporte con la DNBC; lo que facilita la identificación de los terceros; el 30% restante aún efectúa consignación y debe enviarla por correo electrónico a la entidad.  Por lo tanto han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
N° 2: Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, el nombre de los terceros de los registros no identificados, cuando los mismos no hayan ingresado en la Plataforma del Banco Agrario o no se haya recibido el soporte de la consignación.	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Los días 02 de julio, 3 de agosto, 05 de octubre y 03 de noviembre se remitieron correos a la Superintendencia Financiera de Colombia solicitando el nombre de terceros de los registros no identificados.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre <b>100%</b>	Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
N° 3: Realizar el cruce mensual de los aportes consignados por las aseguradoras (Banco Agrario) vrs los registros de los ingresos por Imputar en el SIIF NACIÓN	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 12	Se realizó el seguimiento mensual del Recaudo de la cuenta del Fondo Nacional de Bomberos (Banco Agrario) con respeto al Libro del SIIF Nación, evidenciándose que únicamente \$20,596,578 del 28-08-2020, quedó por identificar el tercero, es decir, el nombre de la Aseguradora aportante.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre <b>100%</b>	Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.



**Hallazgo No. 3. Notas explicativas estados contables.**

Evaluadas las notas explicativas a los estados contables de la DNBC, con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia el incumplimiento de los parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en las normas referidas a Cuentas por Cobrar, Comodatos, Propiedad planta y equipo, Ingresos no Tributarios.

Acción:

Estructurar las notas contables con información cuantitativa y cualitativa

ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
N° 1: Solicitar a Talento Humano, Almacén, Supervisores, Jurídica, la información detallada para ser incorporada a las notas contables.	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Al cierre de la vigencia 2019 e inicio de la vigencia 2020 el proceso de Gestión Financiera envió Memorando de cierre a todas las Dependencias sobre los aspectos a tener en cuenta para el cierre contable, amparado en las Circulares recibidas por Contaduría General y la Administración SIIF. De igual forma el 7 de enero y 4 de mayo de 2020, se remitieron correos a todos los procesos de la DNBC con el fin de informar las fechas de cierre en el Chip.  El 02 de diciembre del 2020, el Subdirector Administrativo y Financiero emitió el Memorando de cierre de vigencia 2020, enviado con destino al Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil, Coordinadores y Supervisores de Contratos, informando los aspectos a tener en cuenta para el cierre de la vigencia, así como en la Generación de los Estados Contables.  Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	
N° 2: Realizar las notas contables incluyendo la información detallada en los rubros: Cuentas por Cobrar, Cuentas de orden, Propiedad planta y equipo, e Ingresos entre otros	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 1	Se realizaron las notas contables detallando la información en las cuentas por cobrar, cuentas de orden, propiedad planta y equipo e ingresos y Procesos litigiosos.  Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento
	TERMINACIÓN 2020/06/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	

<b>Hallazgo No. 4. Convenio 9677-06-1298-2013</b>				
La DNBC suscribió el convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Fiduprevisora SA, el 24 de diciembre de 2013, al cual le realizaron 5 otro sí, cuyo último plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de septiembre de 2016, y hasta la fecha de la comunicación no se ha liquidado				
Acción: Implementar mecanismos de control con respecto a liquidación de los convenios				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	INICIO 2020/01/01	Gestión Jurídica	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 100%	Por medio de correo electrónico del 15 de diciembre de 2020, el Subdirector Administrativo y Financiero solicitó ampliación del plazo de la acción del 30 de junio de 2020 al 30 de junio de 2021; debido a que a la fecha no se ha realizado el cierre financiero y contable de los contratos derivados del convenio No. 9677-06-1298-2013. Sin embargo, se desarrollaron las siguientes actividades
	TERMINACIÓN 2021/06/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>50%</b>	*Se llevaron a cabo dos (2) reuniones con la UNGRD, el 19 de febrero y el 12 de marzo de 2020, con la finalidad de iniciar el cierre financiero de los contratos derivados del Convenio en mención.  *Durante el segundo trimestre de 2020 se tramitó ante la UNGRD, 14 solicitudes de cierre financiero y liquidación de los contratos y convenios que se derivaron del Convenio 9677-06-1298-2013, las cuales se encuentran en estudio y elaboración  *El día 18 de Nov de 2020, se envió correo a UNGRD, solicitando el cierre, pero el mismo día dicha entidad informó que ellos no son los que adelantan el trámite  Por lo tanto, han dado cumplimiento <b>Parcialmente</b> a la Acción de mejora establecida en el Plan de Mejoramiento
Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera -Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 0%	Por medio de correo electrónico del 16 de diciembre de 2020, el Subdirector Administrativo y Financiero solicitó ampliación del plazo de la acción del 30 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021; debido a que a la fecha no se ha realizado el cierre financiero y contable de los contratos derivados del convenio No. 9677-06-1298-2013 por parte del proceso de Gestión Jurídica, trámite indispensable y obligatorio para adelantar el cierre financiero por parte del proceso Gestión Financiera.
	TERMINACIÓN 2021/12/31		% de Cumplimiento programado para el trimestre  0%	
Avance: N/A				

<b>Hallazgo No. 5. Control aporte 2% aseguradoras.</b>				
Existen diferencias entre los valores consignados por las aseguradoras y el 2% calculado de la contribución con base en la información de las primas netas reportadas por las aseguradoras. El cotejo reporta consignaciones por valor superior en cuantía de \$5.352.599,29 en tanto que el menor valor consignado asciende a \$17.392.884,60				
Acción: Verificación de los aportes consignados por las aseguradoras y el 2% calculado con base en las primas netas.				
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	AVANCE Y CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO OCI
Realizar el cruce mensual de los aportes consignados por las aseguradoras (Banco Agrario) y el 2% calculado con base en las primas netas emitidas.	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 12	Se realizaron los "cruces de los aportes consignados por las aseguradoras (Banco Agrario) y el 2% calculado con base en las primas netas emitidas.", en el segundo semestre de 2020 evidenciándose la conciliación de dichos aportes.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	Dicho cruce se genera tomando en cuenta la relación de las primas emitidas por parte de las Aseguradora, la consignación y el registro en el SIF NACION  Por lo tanto, han dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento
Solicitar a Fasecolda de manera mensual la relación de las aseguradoras aportantes	INICIO 2020/01/01	Subdirección Administrativa y Financiera-Gestión Financiera	AVANCE (SEGUIMIENTO OCI) 12	Se evidencia él envió de seis (6) correos electrónicos de los días 6 de julio, 6 de agosto, 7 de septiembre, 6 de octubre, 4 y 15 de diciembre de 2020, solicitando a Fasecolda la relación de las aseguradoras aportantes con el 2% de la emisión de las pólizas.
	TERMINACIÓN 2020/12/30		% de Cumplimiento programado para el trimestre  <b>100%</b>	Por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la acción de mejora establecida en el plan de Mejoramiento

## CONCLUSIONES

- Se resalta que 18 de las actividades programadas para el trimestre, equivalentes al 85.8% tuvieron un cumplimiento del 100%; 2 actividades equivalentes al 9.5% fueron cumplidas parcialmente y 1 actividad equivalente al 4.7% depende de la ejecución total de otra acción para su cumplimiento.

Es decir de los cinco(5) hallazgos, se ejecutó el 100% de las acciones esablecidas para tres (3) hallazgos, quedando pendientes las actividades de dos hallazgos.

- Mediante los correos del 15, 16 y 17 de diciembre de 2020, el señor Subdirector Administrativo y Financiero, solicitó ampliación del plazo, con autorización del señor Director , así:

Hallazgo	Acción	Fecha final suscrita PM	Fecha final con prórroga
<b>Hallazgo 1</b> Supervisión Contratos de Comodato	Designar la supervisión de los contratos de Comodato en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil, mientras surte la Contratación por Prestación de Servicios, como apoyo a la supervisión.	30/12/2020	31/03/2021
<b>Hallazgo 4</b> Convenio 9677-06-1298-2013.	Realizar el cierre financiero y contable de los contratos y convenios que se derivaron del convenio 9677-06-1298-2013	30/12/2020	30/06/2021
	Efectuar el cierre financiero del Convenio 9677-06-1298-2013, en los Estados Contables de la DNBC	30/12/2020	31/12/2021

- La entidad, ha venido dando cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, tal y como se evidencia en el presente seguimiento.

## RECOMENDACIONES

- Con el fin de dar cumplimiento a la acción de mejora No. 1 del Hallazgo No. 1, y que establece *“Designar la supervisión de los contratos de Comodato en los funcionarios de planta que posean Formación Bomberil ...”*, se recomienda tener en cuenta a los siguientes funcionarios que poseen la formación bomberil así:

FUNCIONARIOS	
Ct. Edgar Molina	Te. Faubricio Sánchez
Te. Carlos López	Bro. Jorge Sierra
Te. Paula Cortes	Bro. Edgar Maya
Te. Edwin Zamora	Te. Ronny Romero

- Tomar los correctivos del caso, con el fin de dar cumplimiento a las acciones o actividades, a las cuales se les prorrogó la fecha de vencimiento, con el fin evitar posibles atrasos del Plan y el acarreo de sanciones disciplinarias y fiscales por parte del órgano de control.

- Aunque 18 acciones al presente seguimiento se encuentren en un porcentaje de cumplimiento del 100%, se debe continuar realizando estos controles; por cuanto, la Contraloría General de la República los verificará cuando efectúe la Auditoría a la DNBC.

Con el fin de tener en cuenta en la presentación del avance en la presentación del SIRECI, se anexa, oficio dirigido a la Contraloría General de la República informando el cumplimiento de las acciones de tres (3) hallazgos.

Cordialmente,

### ORIGINAL FIRMADO

Doctora **María del Consuelo Arias Prieto**  
Asesor Control Interno DNBC

C.C. Dr. Jorge Edwin Amarillo-Subdirector Administrativo y Financiero  
Dr. Jairo Soto Gil -Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil  
Dr. Adriana Moreno Roncancio-Oficina Planeación DNBC

ANEXO: Oficio dirigido a la CGR informando cumplimiento de Acciones.

*Su opinión es muy importante para mejorar la calidad de nuestra atención, amablemente le solicitamos diligenciar la “Encuesta de satisfacción al usuario” en el siguiente link:*  
<https://forms.gle/ujfgm4Q3hrqPPFMc9>